



## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

### **CIMR-ORD1/2017**

Siendo las 17:30 horas del día 23 de marzo de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, sita en Av. Lerdo de Tejada Poniente No. 300, segundo piso, puerta 352, C.P. 50000, colonia Centro, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta dependencia; el ciudadano José Antonio Olmos Estrada, Enlace de Planeación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de Toluca y Vocal Suplente; el arquitecto Francisco Javier Mazariego Galván, Jefe "A" de Proyecto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Nororiente y Vocal Suplente; la licenciada Candelaria Zarco Chávez, Analista "C" de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Oriente y Vocal Suplente; la licenciada Maribel Colín Suárez, Subdirectora de Programas Sociales Estatales de la Dirección General de Programas Sociales y Vocal Suplente; el licenciado Arturo Pérez Flores, Subdirector de Análisis de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social y Vocal Suplente; el licenciado Cuauhtémoc Fierro Corona, Analista Especializado "A" de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Social y Vocal Suplente; el ciudadano Alejandro P. Espinosa Cortés, Analista Especializado "B" y suplente del titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social; el licenciado Hilario Tirso Urbina González, Representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas; el ciudadano Juan José Sánchez Martínez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico y como invitado el Coordinador Ejecutivo del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información del Sector Desarrollo Social, Blas Abel Mendoza Talavera, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, bajo el siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

...#

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**



-2-

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.
  - 4.1 Presentación y, en su caso, aprobación de los Estudios de Impacto Regulatorio de Actualización Periódica de las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social 2017.
  - 4.2 Presentación del Reporte Final de Avance del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, correspondientes al ejercicio 2016.
  - 4.3 Presentación y aprobación, en su caso, del Primer Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, al mes de febrero y del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, correspondientes al ejercicio 2017.
5. Asuntos en cartera.
  - 5.1. Seguimiento de acuerdos.
6. Asuntos Generales.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

El licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité, dio la bienvenida a los presentes a la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico, Juan José Sánchez Martínez, verificar la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL<sup>#</sup>



-3-

El Secretario Técnico informó al Presidente Suplente, que de acuerdo con el registro previo realizado de los asistentes, existía quórum legal para poder sesionar.

## **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

En desahogo del punto dos del Orden del Día, el licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día.

Concluida la lectura, el Presidente Suplente del Comité Interno, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, solicitando, en su caso, comentarios al respecto.

Al no existir comentarios al Orden del Día propuesto, los presentes tomaron el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO CIMR-ORD1-001/2017.**

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

El Presidente Suplente, solicitó al Secretario Técnico, desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

## **3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.**

El Secretario Técnico, señaló que el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 se encontraba en las carpetas entregadas previamente a los miembros del Comité, por lo que solicitó autorización para obviar su lectura, toda vez que la misma se encontraba debidamente validada por los integrantes de este órgano colegiado.

Acto seguido, el Presidente Suplente solicitó a los miembros del Comité Interno, emitir comentarios adicionales a dicha Acta o, en su caso, expresar su aprobación.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



-4-

Al no existir comentarios al respecto, los miembros del Comité Interno tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO CIMR-ORD1-002/2017.**

Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

El licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario Técnico informar sobre el siguiente punto del Orden del Día.

#### **4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.**

##### **4.1 Presentación y, en su caso, aprobación de los Estudios de Impacto Regulatorio de Actualización Periódica de las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social 2017.**

En atención a este punto, el Secretario Técnico del Comité, informó a los asistentes, que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V inciso a) párrafo segundo e inciso b) párrafo segundo de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio de las Dependencias y Municipios del Estado de México, fueron remitidos el 16 de enero del año en curso, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, los formatos para el Estudio de Impacto Regulatorio de Actualización Periódica, con la información correspondiente a las Reglas de Operación de los programas sociales que ejecutará esta Secretaría de Desarrollo Social en el ejercicio 2017, con el propósito que emitiera el dictamen respectivo.

En este sentido, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria expidió los correspondientes dictámenes a cada uno de los Estudios de Impacto Regulatorio de Actualización Periódica de las Reglas de Operación de los programas sociales que ejecuta la Secretaría de Desarrollo Social, siguientes:

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



No.	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DICTAMEN DE IMPACTO REGULATORIO DE ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA
1.	Seguridad Alimentaria del Estado de México.	208F1A000/RESOL-003/2017
2.	Por una Infancia en Grande.	208F1A000/RESOL-004/2017
3.	Por mi Comunidad.	208F1A000/RESOL-005/2017
4.	4 x 1 para Migrantes.	208F1A000/RESOL-006/2017

De esta manera señaló que concluido el procedimiento para la obtención de los Dictámenes de Estudio de Impacto Regulatorio de Actualización Periódica ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se llevaron a cabo los trámites necesarios para la publicación de las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", las cuales fueron publicadas con fecha 20 de enero de 2017, en la Sección Sexta de este órgano oficial.

Al concluir la exposición del Secretario, el Presidente Suplente, agradeció a la Dirección General de Programas Sociales, su apoyo para emitir estas Reglas de Operación, las cuales van a regir durante el ejercicio fiscal 2017.

Acto seguido, solicitó a los integrantes de este órgano colegiado expresar sus comentarios o, en su caso, emitir su validación.

Al no existir comentarios al respecto, los miembros del Comité Interno tomaron el siguiente:

**ACUERDO CIMR-ORD1-003/2017.**

Se aprueban por unanimidad de votos los formatos para el Estudio de Impacto Regulatorio de Actualización Periódica de los programas sociales: Seguridad Alimentaria del Estado de México, Por una Infancia en Grande, Por mi Comunidad y 4 x 1 para Migrantes, que ejecutará la Secretaría de Desarrollo Social en el ejercicio 2017.

En seguimiento al Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, le solicitó al Secretario Técnico, desahogar el punto número 4.2.



...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



#### **4.2 Presentación del Reporte Final de Avance del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, correspondientes al ejercicio 2016.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en concordancia con el lineamiento Décimo Octavo del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, el Secretario Técnico, presentó a los miembros de este órgano colegiado, el Reporte Final de Avance del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social 2016, así como el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, correspondientes al ejercicio 2016, asimismo, señaló que dichos reportes fueron remitidos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria debidamente validados por el titular de la dependencia.

Acto seguido, describió las acciones en las cuales no se alcanzó su cumplimiento en 2016, exponiendo los motivos y razones de su incumplimiento:

##### ***Acciones de Regulación Normativa:***

1. Actualización del Manual de Procedimientos del Registro Social Estatal.
2. Actualización del Manual de Procedimientos del Programa de Desarrollo Social Por mi Comunidad.

##### ***Justificación:***

No se cumplieron las Acciones de Regulación a la Normatividad, ya que el Manual de Procedimientos del Registro Social Estatal se encuentra en proceso de actualización para incorporar las nuevas disposiciones del Reglamento Interior y del Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Social; se cuenta con el procedimiento: "Inscripción de las Organizaciones de la Sociedad Civil al Registro Social Estatal", el cual ya fue dictaminado por la Dirección General de Innovación, por su parte, el Manual de Procedimientos del Programa de Desarrollo Social Por mi Comunidad, se enviará a revisión a la Dirección General de Innovación, debido a que se realizaron modificaciones de acuerdo a sus Reglas de Operación 2017, con la finalidad de operar el programa de acuerdo a la normatividad vigente.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL<sup>#</sup>



-7-

Con relación a la reconducción de Acciones de Regulación a la Normatividad, el Presidente Suplente, solicitó a la licenciada Maribel Colín Suárez, Subdirectora de Programas Sociales Estatales de la Dirección General de Programas Sociales y Vocal Suplente, el apoyo de la Directora General, a efecto de que se concluyera a la brevedad la actualización de los manuales de procedimientos del Registro Social Estatal y del Programa de Desarrollo Social "Por mi Comunidad" y realizar los trámites ante la Dirección General de Innovación.

Acto seguido, solicitó a los integrantes de este órgano colegiado, emitir sus comentarios o, en su caso, aprobar los reportes presentados.

Al no existir más comentarios, los miembros del Comité Interno tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO CIMR-ORD1-004/2017.**

Se aprueba por unanimidad de votos el Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social 2016, al mes de diciembre y el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2016.

En seguimiento al Orden del Día, el Presidente Suplente, le solicitó al Secretario Técnico, desahogar el siguiente punto.

#### **4.3 Presentación y aprobación, en su caso, del Primer Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, al mes de febrero y del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, correspondientes al ejercicio 2017.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en concordancia con el lineamiento Décimo Octavo del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, el Secretario Técnico presentó a los miembros de este

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



-8-

órgano colegiado, el avance programático de las acciones de mejora regulatoria realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social al mes de febrero, así como el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, correspondientes al ejercicio 2017.

Acto seguido, el licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Presidente Suplente del Comité, solicitó a los asistentes, revisar cada una de las acciones de mejora contenidas en dicho reporte, a fin de conocer los avances presentados por las diferentes unidades administrativas responsables.

En la revisión señalada, comentó los porcentajes que se reflejaban en las diferentes acciones de mejora regulatoria programadas comentando las fechas de cumplimiento y exhortando a las diferentes áreas a duplicar su esfuerzo, a fin de realizar en tiempo estas acciones.

En cuanto a las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social señaló su cumplimiento al ser publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Por lo que respecta a la aplicación automatizada que se tiene programada, solicitó al titular de la UIPPE, realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a esta acción de mejora regulatoria.

Acto seguido, el Presidente Suplente, solicitó a los integrantes de este Comité Interno, emitir sus comentarios a dichos reportes o, en su caso, aprobarlos.

Al no existir más comentario, los integrantes de este órgano colegiado emitieron el siguiente:

#### **ACUERDO CIMR-ORD1-005/2017.**

Se aprueban por unanimidad de votos el Primer Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social 2017, al mes de febrero y el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2017.

En seguimiento al Orden del Día, el Presidente Suplente, le solicitó al Secretario Técnico, desahogar el siguiente punto.

...#

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**



-9-

## 5. Asuntos en cartera.

### 5.1 Seguimiento de acuerdos

El Secretario Técnico, comentó que en cumplimiento del **ACUERDO CIMR-ORD4-005/2015** y derivado de la recomendación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, respecto a la validación y publicación de los manuales de procedimientos de la Dirección General de Programas Sociales y de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, el proyecto del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programas Sociales, fue remitido para su validación a la Dirección General de Innovación, con fecha 16 de enero de 2017, el cual incluye las observaciones que le fueron señaladas ya solventadas.

Por otra parte, respecto al proyecto de actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se está en espera de la publicación del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para incorporar en dicho manual de procedimientos, las disposiciones que establece este ordenamiento jurídico-administrativo.

Sobre el particular, el Presidente Suplente solicitó a la licenciada Maribel Colín Suárez, Subdirectora de Programas Sociales Estatales de la Dirección General de Programas Sociales y Vocal Suplente, su apoyo para que le comentara este asunto a la Directora General y poder concluir con el trámite de validación del manual de procedimientos ante la Dirección General de Innovación.

Por su parte, la licenciada Maribel Colín Suárez, Vocal Suplente, le refirió al Presidente Suplente, que ya se le estaba dando seguimiento, que incluso los manuales de procedimientos de la Dirección General de Programas Sociales, del Registro Social Estatal y del Programa de Desarrollo Social "Por mi Comunidad", ya se habían enviado a la Dirección General de Innovación para su revisión y que se está en espera de las observaciones que les realice la Dirección General de Innovación, para llevar a cabo las solventaciones necesarias.

Al respecto, el Presidente Suplente solicitó a los integrantes de este Comité Interno, emitir sus comentarios o, en su caso, tomar conocimiento de lo antes mencionado.



...#  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



-10-

En seguimiento al Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, le solicitó al Secretario Técnico, continuar con el desarrollo de este punto.

AL respecto, el Secretario Técnico informó a los integrantes de este órgano colegiado, que en cumplimiento con lo dispuesto por el **ACUERDO CIMR-ORD4-004/2016**, se realizaron los trámites necesarios para llevar a cabo la reconducción de las Acciones de Regulación a la Normatividad programadas, que al finalizar el ejercicio 2016 no se cumplieron, por los motivos y razones expuestos en el punto 4.2.

1. Actualización del Manual de Procedimientos del Registro Social Estatal; y
2. Actualización del Manual de Procedimientos del Programa de Desarrollo Social "Por mi Comunidad.

Asimismo señaló que con fecha 6 de marzo del año en curso, se remitieron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los formatos **1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO** de las acciones antes mencionadas, con el propósito de que fueran integrados al Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social 2017.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 35, 39 y 40 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en concordancia con los lineamientos Décimo Primero al Décimo Cuarto del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, el Secretario Técnico sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado para su aprobación, los formatos **1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO** de las acciones antes mencionadas, los cuales fueron elaborados con base en los instrumentos y mecanismos previstos por la normatividad en la materia.

Acto seguido, el Presidente Suplente, solicitó a los miembros del Comité Interno, emitir sus comentarios al respecto o, en su caso, aprobarlos.

Al no existir comentarios, los miembros de este órgano colegiado tomaron el siguiente:

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



-11-

## **ACUERDO CIMR-ORD1-006/2017.**

Se aprueban por unanimidad de votos los formatos **1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**, de las Acciones de Regulación a la Normatividad 2016, para su incorporación mediante la reconducción respectiva al Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social 2017.

A continuación, el Presidente Suplente, solicitó al Secretario Técnico continuara con el desarrollo de este punto del Orden del Día.

### **6. Asuntos Generales.**

El Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a los integrantes de este Órgano Colegiado, presentar algún asunto de carácter general para ser tratado en esta Sesión.

En uso de la palabra, señaló de manera informativa, que como era de su conocimiento el titular del Poder Ejecutivo, ya había emitido las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017, las cuales ya habían sido remitidas a las diferentes unidades administrativas y que la Coordinadora de Administración y Finanzas, había hecho llegar una Circular en la cual solicitaba cumplir con cada una de ellas.

Al respecto, el ciudadano Alejandro P. Espinosa Cortés, Analista Especializado "B" de la Contraloría Interna, comentó que el Órgano de Control Interno está llevando a cabo una inspección en la Coordinación de Administración y Finanzas en esta materia y que la información que les solicitaron a las tres subdirecciones que integran esta Coordinación, se analizará y los resultados que se obtengan serán del conocimiento de la Secretaría.

El Presidente Suplente del Comité, solicitó a los asistentes, observar de manera puntual estas medidas de austeridad y contención al gasto público.

...#

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**



-12-

Al no existir otro asunto que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2017 de dicho Comité, siendo las 17:50 horas del día 23 de marzo de 2017, firmando al margen y al calce la presente Acta los que en ella participaron.

**PRESIDENTE SUPLENTE**

\_\_\_\_\_  
**LIC. FRANCISCO VÍCTOR ORTIZ MILLÁN**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**VOCAL SUPLENTE**

**VOCAL SUPLENTE**

\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ ANTONIO OLMOS ESTRADA**  
**ENLACE DE PLANEACIÓN DE LA**  
**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**  
**REGIONAL VALLE DE TOLUCA**

\_\_\_\_\_  
**ARQ. FRANCISCO JAVIER MAZARIEGO**  
**GALVÁN**  
**JEFE "A" DE PROYECTO DE LA**  
**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**  
**REGIONAL VALLE DE MÉXICO ZONA**  
**NORORIENTE**

...#

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**



**VOCAL SUPLENTE**

---

**LIC. CANDELARIA ZARCO CHÁVEZ  
ANALISTA "C" DE LA SUBSECRETARÍA  
DE DESARROLLO REGIONAL VALLE DE  
MÉXICO ZONA ORIENTE**

**VOCAL SUPLENTE**

---

**LIC. MARIBEL COLÍN SUÁREZ  
SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS  
SOCIALES ESTATALES DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES**

**VOCAL SUPLENTE**

---

**LIC. ARTURO PÉREZ FLORES  
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN  
PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

**VOCAL SUPLENTE**

---

**LIC. CUAUHTÉMOC FIERRO CORONA  
ANALISTA ESPECIALIZADO "A" DE LA  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL**

---

**C. ALEJANDRO ESPINOSA CORTÉS  
ANALISTA ESPECIALIZADO "A" Y  
SUPLENTE DEL TITULAR DEL  
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE  
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SOCIAL**

---

**LIC. HILARIO TIRSO URBINA GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE  
INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS**

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, celebrada el día 23 de marzo de 2017.

...#  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



-14-

**SECRETARIO TÉCNICO**

**INVITADO**

---

**C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN**

---

**C. BLAS ABEL MENDOZA TALAVERA  
COORDINADOR EJECUTIVO DEL  
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE  
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
DEL SECTOR DESARROLLO SOCIAL**



Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, celebrada el día 23 de marzo de 2017.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**